



CUDAP: EXP-UNC: 0012632/2014 Agr. CUDAP: EXP-UNC: 0053202/2014

Córdoba, 09 FEB 2015

VISTO la Resolución del HCS 520/2014 que aprueba el concurso para cubrir **1 (un) cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva, en la Asignatura Enfermería Infanto Juvenil de la Escuela de Enfermería;**

CONSIDERANDO:

Que por Expediente CUDAP EXP -UNC N°: 0053202/2014 la postulante Lic. Mariana Inés CUMMINS recusa a la Profesora Miembro de Tribunal, Lic. Claudia Gabriela PINEDA,

Que por nota presentada por la Prof. Lic. Claudia Gabriela PINEDA, solicita apartarse como Miembro Titular del Jurado del Concurso para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva, en la Asignatura Enfermería Infanto Juvenil de la Escuela de Enfermería; fundamentando su pedido en relación a no obstaculizar el normal desarrollo del proceso de concurso,

Que en el Art. 6° de la Resolución HCS N° 401/95, está contemplada la posibilidad de que los Miembros del Jurado de concurso se excusen de integrar el mismo;

Que de acuerdo al orden establecido en la Resolución del HCD N° 330/2014, corresponde que la Prof. Lic. Graciela María MURATORE, primer suplente asuma como Titular del Concurso mencionado "ut supra";

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y la Comisión de escuelas,

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Aceptar la excusación presentada por la **Sra. Prof. Lic. Claudia Gabriela PINEDA** de integrar, como Miembro Titular, el Jurado del concurso para cubrir **1 (un) cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva, en la Asignatura Enfermería Infanto Juvenil de la Escuela de Enfermería;**

Artículo 2°: Establecer que la **Sra. Prof. Lic. Graciela María MURATORE** integrará, como Miembro Titular, el Jurado del concurso para cubrir Profesor Adjunto de dedicación exclusiva, en la Asignatura Enfermería Infanto Juvenil de la Escuela de Enfermería.

Artículo 3°: Protocolizar y Notificar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

Prof. Mgter ROSELIO DANIEL P...
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



GUSTAVO L. TRICO
DECANO

Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:
PP.mia

47